

***Informe de Entrevista Ciudadana
El Nuevo Ecuador
Guayaquil Zona Norte
Guayas - Zona 8 - MIES***

***Cantón: Guayaquil Parroquia Pascuales
Fecha: 3 de Diciembre del 2024
Lugar: Ciudad Victoria 1
Hora: 10h00 - 11h00***

***Los diálogos ciudadanos son mecanismos de interlocución social
para fortalecer la gobernabilidad democrática.
También es una forma de relacionamiento entre el Estado y la sociedad
para la construcción conjunta de políticas públicas.***

En razón de lo expuesto, se ha desarrollado la presente metodología propuesta por esta dirección en la cual se detalla las acciones que se ejecutaran para la implementación de los Diálogos Ciudadanos.

La Constitución del Ecuador del 2008, en el artículo 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

En cumplimiento a los artículos 95 de la Constitución de la República del Ecuador y 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

El Artículo 95 de la Constitución del Ecuador consagra el derecho ciudadano de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad.

El Artículo 95 de la Constitución del Ecuador consagra el derecho ciudadano de participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad.

El Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Art. 297.- Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las Instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

Y acorde a los establecido en el Estatuto literal d) Implementar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en los cuerpos legales nacionales en el marco de las competencias ministeriales; y literal e) Gestionar y construir espacios de actoría e interacción participativa con la ciudadanía para potenciar la formulación y seguimiento de la política pública, promovió a nivel nacional los Diálogos Ciudadanos 2024 .

Desarrollar los diálogos ciudadanos para recoger los aportes a la política pública del MIES, con la participación de usuarios, familias de servicios del MIES y actores de la comunidad para el fortalecimiento y mejora de la calidad de los servicios de inclusión económica y social.

Establecer un diálogo participativo que llegue a consensos para recoger aportes a la política pública para la mejora de la calidad de los servicios.

Evaluar y deliberar sobre la calidad de los servicios y la gestión del MIES desde la visión de los usuarios y la comunidad.

Sistematizar los aportes a la política pública y compromisos para el mejoramiento de la calidad de los servicios MIES.

A continuación se presentan los principales resultados trabajados durante la jornada. Debido a cambios de fecha por diversos motivos, se traslado la Brigada a 12 de Diciembre y se mantuvo contacto vía telefónica con lider barrial sin embargo no se pudo realizar fotos ni firmas en la entrevista, se adjunta fotos que se pudieron tomar de lejos, si se pudo realizar fotos en la Brigada.

PREGUNTAS GENERADORAS	ALERTAS DEL SERVICIO	OBSERVACIONES ADICIONALES
<p>1. ¿Cuáles son los problemas que Ud. ha identificado en los servicios que presta el MIES?</p>	<p>1. Desarrollo Infantil: 1.1 Piden ampliar cantidad de CNH para el sector ya que hay muchos niños que no pueden acceder al servicio. 1.2 Desean tener más guarderías 1.3 Coordinar mejor las citas de los niños para que no sean tan distantes y haya mejor orden</p> <p>2. Adulto Mayor / Discapacidades; Existe alta población de Adultos mayores y personas con discapacidad sin Registro Social actualizado, fueron al sector hace 2 meses pero nos dicen que solo llegaron a la 1era. Cuadra y no cubrieron todo el sector.</p> <p>3. Inclusión :Desconocimiento sobre quienes aplican a los créditos. 4. Solicitan llevar a la Brigada Registro civil, MSP, Mies, Miduvi, Cnel,</p>	<p>1.1 Solicitan ampliar de 1 a 3 CNH para el sector. 1.2 Solicitan Ampliar cobertura de CDI. 1.3 Trabajar en conjunto con MSP</p> <p>2. Se socializa canal virtual para que soliciten registro social. Usuarios nos dicen que pierden incluso los servicios porque se demora el registro social en actualizar.</p> <p>3. Se indica que para los Créditos de Desarrollo Humano es necesario estar habilitado en los cobros del Bono o pensiones, cumplir con la escuela de inclusión así como cédula y certificado de votación.</p> <p>4. Se coordina llevar Brigada Social para 12/12/2024.</p>
	NECESIDADES	OBSERVACIONES ADICIONALES
<p>2. ¿Que necesidad cree Ud. Que deberla ser atendida por el MIES?</p>	<p>1. Comedores Populares</p>	<p>1. Desean abrir comedor popular gratuito para familias de escasos recursos.</p>

3.¿Que sugerencia le da al MIES?	1. Difundir los servicios del Mies y temporalidad de los mismos. 2. Disponer de ayudas técnicas para casos urgentes encontrados en los diferentes sectores	1. Difundir los servicios con empatía y explicar la temporalidad de los mismos. 2. Se indica que es MSP quién dispone de ayudas técnicas como silla de ruedas y demás.
4.¿Comó les gustaría que se comunique el Mies con Uds.?	1. Vía telefónica 2. Que acudan a su sector	1. De está manera podemos asegurar la comprensión de la información del servicio que se esta brindando.

FICHA DE ACTAS DE SUGERENCIAS Y COMPROMISOS

SUGERENCIAS

- | |
|--|
| 1.- Aumentar unidades de CDI Aumentar de 1 a 3 CNH. Contratar más personal de ser posible que pertenezcan al sector para los diferentes servicios del MIES |
| 2.-Solicitan brigada con Registro Civil , Registro Social , MSP |
| 3.- Abrir restaurante popular gratuito |

COMPROMISOS CIUDADANOS

- | |
|---|
| 1.-Cuidar y mantener los espacios en buen estado |
| 2.-Acudir a convocatorias |
| 3.-Llegar a tiempo para las atenciones y colaborar con la educadora |

COMPROMISOS

- | |
|---|
| 1.- Realizar Brigada en coordinación con otras instituciones |
| 2.- Coordinar con MSP y personal en territorio agendamiento de visitas |
| 3.- Revisión de distributivo de personal CNH en territorio para próximo año |

Responsable:

Ing. Alison Meléndez
Analista de Proyecto de Inversión 2

Ing. Tamara Zambrano
Coordinadora Zonal 8

ANEXO FOTOGRAFICO

